

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36008 INSTALACIONES JESÚS RUÍZ, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 245/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Alberto Ruíz Martín, frente a la empresa Instalaciones Jesús Ruíz, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 6.411,23 euros de principal, más la cantidad de 1.282,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de diciembre de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090090115-1